

TRANSPORTE MIXTO SAN PABLO TRANSMIXSANPAB SA
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 17 de marzo del 2017

En la parroquia Guararap, Cantón Paele, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la entidad ubicada en la calle 4 de Marzo y Simón Bolívar, siendo las quince horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

N°	IDENTIFICACIÓN	FECHA	PRESENCIA	TIPO DE VOTO	NOTAS
1	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
2	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
3	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
4	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
5	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
6	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
7	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
8	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
9	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
10	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituir en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo constitutivo de la Ley de Compañías, estando también presentes en las sesiones de la Junta, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la entidad ubicada en la calle 4 de Marzo y Simón Bolívar, siendo las quince horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

El Gerente, Sr. RAUL EUGENIO IBARRO SARMIENTO, estando en la Secretaría la Gerente Sra. DIGNA MARGARITA LEON ALVARADO. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representando la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. En consecuencia se declara el PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.- El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entregó copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe de observación alguna. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2016.- El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2016 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de

Consultoría Tributaria ARGUDO VELEZ Asociados

Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha sido el Accionista se la foto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del día, se otro particular por tratarse se declara en reunión la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad elevándose por concusión la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del 17 de marzo del 2017.

Raúl Eugenio Ibarro Sarmiento
 C.I. 010288860
 ACCIONISTA PRESIDENTE
 SECRETARIO

Digna Margarita León Alvarado
 C.I. 010419737
 ACCIONISTA GERENTE

Consultoría Tributaria ARGUDO VELEZ Asociados

TRANSPORTE MIXTO SAN PABLO TRANSMIXSANPAB SA
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 17 de marzo del 2017

En la parroquia Guararap, Cantón Paele, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la entidad ubicada en la calle 4 de Marzo y Simón Bolívar, siendo las quince horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

N°	IDENTIFICACIÓN	FECHA	PRESENCIA	TIPO DE VOTO	NOTAS
1	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
2	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
3	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
4	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
5	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
6	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
7	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
8	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
9	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA
10	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA	ACCIONISTA

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituir en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo constitutivo de la Ley de Compañías, estando también presentes en las sesiones de la Junta, a los diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la entidad ubicada en la calle 4 de Marzo y Simón Bolívar, siendo las quince horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

El Gerente, Sr. RAUL EUGENIO IBARRO SARMIENTO, estando en la Secretaría la Gerente Sra. DIGNA MARGARITA LEON ALVARADO. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representando la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. En consecuencia se declara el PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.- El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entregó copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe de observación alguna. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2016.- El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2016 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de

Consultoría Tributaria ARGUDO VELEZ Asociados